

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 1 de marzo de 2022 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Primero de Abril de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2021-0543

Agréguese a los autos, el diligenciamiento del oficio No. 21-0971 de fecha 17 de agosto de 2021.

Así las cosas, mediante oficio requiérase bajo los apremios del artículo 44 del C.G. del Proceso al gerente del BANCO BANCOLOMBIA, para que se sirva informar a este Juzgado, los motivos por los cuales no ha dado estricto cumplimiento a la orden impartida mediante el oficio número 21-0971 de fecha 17 de agosto de 2021. Adjúntese copia del mencionado oficio.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez
(2)

949c

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 4 de abril de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 022

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria